



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 128352

CUI 11001020400020230008700

YEIRON ALEXANDER PANTOJA RODRIGUEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 26 de enero de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 20 de enero del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERSON CHAVERRA CASTRO**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **YEIRON ALEXANDER PANTOJA RODRÍGUEZ** a través del Gobernador del Resguardo Indígena Awa El Sande, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Popayán y otros. Se vinculan al trámite constitucional a todas las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado 52-678-60-00000-2021-00002, así como también al Juzgados Primero Penal del Circuito Especializado de Pasto y Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Popayán.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 52-678-60-00000-2021-00002, En especial a, **BYRON DANILO PATIÑO CÓRDOBA, BRAYAN ALEXIS CUARAN ROSERO, CAMPO ELIÁN BENAVIDES ERASO, RUBÉN DARÍO IBARRA ANDRADE, DANIEL VARGAS JURADO, JHON SEBASTIÁN QUINTERO CORTÉS, LAURITA MICHEL MELO RIASCOS, OSCAR ANDRÉS OBANDO BETANCOURT, víctimas.** así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II